



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIO GENERAL AD HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/31/2018 15:45:03 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2SBZF154559731  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:**  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**TITAN DOL SAS**

**Tipo de documento:**  
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
LEGAL**

**Número de hojas apostilladas: 6**  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005756875

S31801833834C3B Expedido (mm/dd/aaaa): 01/31/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO VERIFICACION: 31801833834C3B**

31 DE ENERO DE 2018 HORA 10:22:19

0318018338 PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TITAN-DOL SAS  
N.I.T. : 900563787-8, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02276294 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
ACTIVO TOTAL : 5,351,738,000  
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Calle 103 C 63-39  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : anavarrete@titandol.com  
DIRECCION COMERCIAL : Calle 103 C 63-39  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : llopez@titandol.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01683172 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TITAN-DOL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS., DEL 13 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02123836 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: COTA (CUNDINAMARCA) A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
7	2014/03/12	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/06/16	01844661
009	2015/07/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/04/11	02092106
11	2016/05/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/07/19	02123836

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES I) LA FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE VIGAS, PILAS Y TODOS LOS PREFABRICADOS PARA INFRAESTRUCTURA. IGUALMENTE II) EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, EDIFICACIONES, URBANISMO, VÍAS DE COMUNICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, TÚNELES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, COMO ÚNICA CONTRATISTA O EN ASOCIO CON OTRAS EMPRESAS SIMILARES. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ III) PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MOLDES, MONTAJE DE LÍNEAS DE PRODUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PREFABRICADOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN, MERCADEO Y VENTAS DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN PREFABRICADOS DE CONCRETO Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN DESARROLLO DE CUALQUIERA DE SUS OBJETOS PRINCIPALES, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR VENTAS, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, PERMUTAS Y TODA SERIE DE ACTOS COMERCIALES LÍCITOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA, CONEXA O COMPLEMENTARIA CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO PRINCIPAL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, ACCESORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, LIMITANDO ESTA ACTIVIDAD A COLOMBIA, CENTRO AMÉRICA Y EL MERCADO ANDINO. INDEPENDIENTE DE LO ANTERIOR, ESTA SOCIEDAD NO FABRICARÁ NI OFRECERÁ LOS MISMOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE A LA FECHA PROVEE MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2395 (FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO VERIFICACION: 31801833834C3B**

31 DE ENERO DE 2018 HORA 10:22:19

0318018338

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02092313 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON ORTEGA NIETO LUIS MIGUEL	C.C. 000000079154061
SEGUNDO RENGLON GARCIA DE LA TORRE FERNAN GONZALO SEBASTIAN JERONIMO	C.C. 000000079155763
TERCER RENGLON OLIVARES MARTIN MOISES	P.P. 000000PAA115461
CUARTO RENGLON OLIVARES LOPEZ SIMEON	P.P. 000000AAD879813
QUINTO RENGLON PRADILLA GARCIA ANDRES	C.C. 000000079152348
SEXTO RENGLON OLIVARES MARTIN ISAAC	D.EXT. 00000003858122X

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02092313 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MARTINEZ REY CAMILO	C.C. 000000019400451
SEGUNDO RENGLON SALGADO DERCH ELSA	C.C. 000000051661894
TERCER RENGLON LOPEZ ALONSO ALBERTO	D.EXT. 00000003800258Z
CUARTO RENGLON OLIVARES LOPEZ MIGUEL ANGEL	D.EXT. 00000003781859S
QUINTO RENGLON BOSSIO MOLANO FERNANDO	C.C. 000000011426471

SEXTO RENGLON

OLIVARES MARTIN JACOB

D.EXT. 00000050320286N

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL DENOMINADA GERENTE GENERAL QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. INICIALMENTE DESIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE ESTA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01683172 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
NAVARRETE RAMIREZ ALBERT RAMIRO	C.C. 000000079347341
PRIMER SUPLENTE	
OLIVARES MARTIN MOISES	P.P. 0000000BA345464

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02014342 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
MARTINEZ REY CAMILO	C.C. 000000019400451

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE GENERAL Y/O SUS SUPLENTE, EN CASO DE AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL TENDRÁ ATRIBUCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE DETERMINADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, HASTA UN MILLÓN DE DÓLARES AMERICANOS UMDA (US\$1.000.000,00). EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN E OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD HASTA EL MONTO SEÑALADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y DENTRO DE LOS LIMITES MARCADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUS SUPLENTE. SERÁ FACULTAD Y ATRIBUCIÓN DEL GERENTE GENERAL CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938708 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

**CODIGO VERIFICACION: 31801833834C3B**

31 DE ENERO DE 2018 HORA 10:22:19

0318018338 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
HOLL Y HOLL AUDITORES INTERNATIONAL LTDA	N.I.T. 000008001839412
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02267532 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MONTANEZ RIVERA MARISOL	C.C. 000000023474603
PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	
FARFAN SERRANO JOHN ALEXANDER	C.C. 000000079616326

**CERTIFICA:**

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE JUNIO DE 2016, INSCRITO EL 19 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02124013 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: TITAN-DOL SAS, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- TITAN DOL SA
- DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
- TITAN DOL SPA
- DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2013-11-12 Y 2014-08-26 RESPECTIVAMENTE.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE OCTUBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

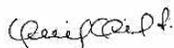
\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.  
\*\*\*\*\*



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia